

MENDOZA, **11 de junio de 2026**

VISTO:

El trámite electrónico N° 18927/26 caratulado: "CARRERAS DE ARTES VISUALES/ S/ Solicitud a Dir de PERSONAL - Rectificación de resoluciones de inasistencia meses febrero, marzo y abril".

CONSIDERANDO:

Que mediante las resoluciones N° 113/26-FAD, 199/26-FAD y 279/26-FAD se justificaron las inasistencias y concedieron las licencias del personal docente y de apoyo académico durante los meses Febrero, Marzo y Abril del corriente año.

Que luego de su emisión, la Dirección de Carreras de Artes Visuales advierte un error material respecto a la efectiva prestación de servicios por parte del docente Gabriel Enrique PERALTA, observando que el mismo no registra actividad laboral tanto de manera presencial como virtual desde comienzo de año.

Que por su parte, la Dirección de Personal constata que efectivamente el docente no registra ninguna marcación horaria ni planilla de asistencia, por lo que resulta necesario modificar las disposiciones resolutivas emitidas para su correcta carga y registración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar, *parcialmente*, las resoluciones N° 113/26-FAD, 199/26-FAD y 279/26-FAD en lo que respecta a la efectiva prestación de servicios del docente Gabriel Enrique PERALTA, de la siguiente manera

Resolución N° 113/26-FAD (Febrero 2026)

Donde dice:

CUIL		LEG	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	CARÁCTER	TIPO ESCALAFON	Días efect. Prest.	Inasistencias	Liquidados	Observaciones
20	26305408	4	PERALTA, Gabriel Enrique	Profesor Titular	Semiexclusiva	Efectivo	Docente	30		30	Sin inasistencias reportadas

Debe decir:

CUIL		LEG	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	CARÁCTER	TIPO ESCALAFON	Días efect. Prest.	Inasistencias	Liquidados	Observaciones
20	26305408	4	PERALTA, Gabriel Enrique	Profesor Titular	Semiexclusiva	Efectivo	Docente	0	1 a 30	0	Ausente sin aviso

Resol. N° 354


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

Resolución N° 199/26-FAD (Marzo 2026)

Donde dice:

CUIL		LEG	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	CARÁCTER	TIPO ESCALAFON	Días efect. Prest.	Inasistencias	Liquidados	Observaciones	
20	26305408	4	29617	PERALTA, Gabriel Enrique	Profesor Titular	Semiexclusiva	Efectivo	Docente	30		30	Sin inasistencias reportadas

Debe decir:

CUIL		LEG	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	CARÁCTER	TIPO ESCALAFON	Días efect. Prest.	Inasistencias	Liquidados	Observaciones	
20	26305408	4	29617	PERALTA, Gabriel Enrique	Profesor Titular	Semiexclusiva	Efectivo	Docente	0	1 a 30	0	Ausente sin aviso

Resolución N° 279/26-FAD (Abril 2026)

Donde dice:

CUIL		LEG	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	CARÁCTER	TIPO ESCALAFON	Días efect. Prest.	Inasistencias	Liquidados	Observaciones	
20	26305408	4	29617	PERALTA, Gabriel Enrique	Profesor Titular	Semiexclusiva	Efectivo	Docente	30		30	Sin inasistencias reportadas


Debe decir:


CUIL		LEG	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	CARÁCTER	TIPO ESCALAFON	Días efect. Prest.	Inasistencias	Liquidados	Observaciones	
20	26305408	4	29617	PERALTA, Gabriel Enrique	Profesor Titular	Semiexclusiva	Efectivo	Docente	0	1 a 30	0	Ausente sin aviso

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 354


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO